Carlos A. Ghersi - Celia Weingarten Directores

Graciela Lovece - Sebastián R. Ghersi

Responsabilidad del Estado y del Hospital Público

El derecho a la salud y los hospitales públicos • El médico como funcionario público • Responsabilidad por infecciones • Responsabilidad de peritos y del Estado por juicios de mala praxis • El daño producido por ascensores • Convención sobre derechos de las Personas con Discapacidad. Ley 26.378 • Derechos del paciente, historia clínica y consentimiento informado. Ley 26.529 • Leyes 26.944, Responsabilidad del Estado y 26.361, Derechos del usuario de servicio de salud. Código Civil y Comercial • Jurisprudencia • Legislación

2ª edición actualizada y ampliada

NOVA TESIS EDITORIAL JURÍDICA

ÍNDICE GENERAL

r resentacion	
Introducción	
	9
Capítulo I — El derecho a la salud y los hospita públicos. Responsabilidad	LES
1. Introducción	19 24 25 26 32

5. Prescripción de la acción de reparación38
Capítulo II — La responsabilidad médica en el ámbito público. El médico como funcionario público
1. El ejercicio profesional en el ámbito público. La calidad de funcionario público
Capítulo III — La hotelería en el hospital público y la responsabilidad por infecciones
1. Introducción

6. Responsabilidades específicas: directores, administradores y gerentes ... 74

Capítulo IV — Responsabilidad de peritos y del Estado por juicios por mala praxis

1. Introducción: cuestiones generales respecto del perito médico judicial7
2. La designación del perito médico judicial en casos de mala praxis
3. La designación del perito médico judicial y el rol de funcionario
DIIDIICO del Estado
3.1. El proceso judicial como marco relacional de la designación
del perito
3.2 La designación del porito médica la contra de la contra del contra de la contra del la contra de la contra de la contra de la contra de la contra del la contra
3.2. La designación del perito médico dentro del proceso su rol de funcionario judicial
4. La categorización del perito médico como funcionario público
4.1. La asignación al Estado de los actos de funcionarios públicos
o agentes públicos
4.2. Los peritos médicos integran la categoría de funcionarios
publicos judiciales
J. Las obligaciones del perito médico
6. La nulidad del peritaje médico
6.1. Caracterización del acto médico pericial y causales de nulidad96
6.2. ¿Cuáles serían los elementos a considerar en la
fundamentación de la nulidad de la pericia médica?98
6.3. ¿Cuándo, cómo y por qué se plantea la nulidad del peritaje
médico?99
6.4. La promoción del incidente de nulidad: formalidades
7. La responsabilidad del perito médico. Diversidad de ámbitos102
7.1. La responsabilidad procesal propiamente dicha
7.2. Responsabilidad administrativa jurisdiccional del perito médico. 105
7.3. La responsabilidad civil patrimonial del perito médico. 105
7.3. La responsabilidad civil patrimonial del perito médico
7.4. La responsabilidad penal del perito médico
7.4.1. Requisitos de preexistencia
7.4.2. Delitos en especial
8. La responsabilidad del Estado por actos jurisdiccionales del
perito médico125

9. Conclusiones proyectivas128	
Capítulo V — El daño producido por ascensores en	
HOSPITALES PÚBLICOS	
1. Introducción	3
2. El ascensor como producto elaborado. Partes	ļ.
El ascensor como producto elaborado. La calidad de dueño del Estado 135 Su incorporación al hospital público. La calidad de dueño del Estado 136	5
3. Su incorporación al nospital público. La candad de diferencia de 3.1. La obra de ingeniería civil en el hospital público	6
3.1. La obra de ingenieria civil en el rospital publico indende de 3.2. La fabricación de un ascensor. Vehículo e ingeniería	
electrónica o la tecnología del movimiento	9
electronica o la tecnologia del movimiento inimiente 4. La incorporación al patrimonio del Estado: especialmente	
77 9 1 D./L.E	9
5. El formione seguro la obligación de conservación y de control. 14	U
6. Responsabilidad por daños causados por ascensores	1
4 El - 1759 del Cédigo Civil y Comercial V su aplicación	
a los ascensores	2
62. Los eximentes de los factores de atribución14	4
Transporter de energía eléctrica por las empresas privadas	
o I a relación de causalidad. El ascensor y el dano	
9. El damnificado paciente hospitalizado14	18
7. Di daministra i	
Capítulo VII — Convención sobre Derechos de las	
Personas con Discapacidad. Ley 26.378	
PERSONAS CON DISCATACIDAD. ELL 20097	
1. Introducción1	51
2. El marco de desarrollo de los derechos de las personas con	
diagonacidad: principios generales	53
o vi do diagonacidad como estado dinamico	J
4. La familia y la discapacidad1	56
T. Lie territory of the territory	

	maice gener
5. Los derechos personalísimos	10
6. La libertad y la igualdad real	1/
7. La vulneración de los derechos de las personas con discapa	·································10
8. Una mayor preocupación por el derecho de las mujeres y n	icidad 16
8.1. El derecho a formar una familia	unos 16
8.2. El derecho de los niños y niñas	16
8.3. El derecho de la mujer	
9. El derecho a la educación	16
10. El derecho de información	16
11. Derecho a la salud	16
12. Derechos a trabajar y al empleo	17
13. Las obligaciones del Estado	
14. La instauración de un Comité para el seguimiento en la	173
aplicación de la Convención	4 ==
15. Imposibilidad de hacer reservas sobre los derechos estable	172
en la Convención	cidos
16. Conclusión	181
Capítulo VIII — Derechos del paciente, histori. y consentimiento informado. Ley 26.529	a clínica)
I a law 20 520 I	185
La ley 26.529. La regulación de la relación paciente-profesional	les
y establecimientos	197
1. Introducción	197
2. Los derechos del paciente	197
Z.I. Asistencia	197
2.2. Trato digno	199
2.3. El derecho a la intimidad	200
3. La obligación de confidencialidad	201
4. Autonomía de voluntad	201
4.1. Pacientes mayores	202
4.2. Menores	203
o. Información sanitaria	203
o. El consentimiento informado (o el asentimiento informado	
sobre riesgos)	204

6.1. Requisitos de la información	205
6.2. La instrumentación de la información	
6.3. Excepción de consentimiento	205
6.4. La revocabilidad (que no es revocabilidad)	
7. Directivas anticipadas	
8. La historia clínica	208
8.1. La firma digital	209
8.2. La historia clínica informatizada como instrumento público o	
privado. Asimilación de sus efectos jurídicos	211
8.3. Las historias clínicas informatizadas en el proceso judicial	
8.4. Titularidad	
8.5. Inviolabilidad. Depositarios	215
8.6. Contenido	217
8.7. Integridad	
8.8. Unicidad	
8.9. Legitimación	
8.10. Sanciones	
9. Conclusión	

Capítulo IX — Leyes 26.944, Responsabilidad del Estado y 26.361, Derechos del usuario de servicio de salud. Código Civil y Comercial

1. Introducción	223
2. Ley 26.944. Responsabilidad del Estado	223
3. Código Civil y Comercial	
4. Los Tratados, Pactos y Convenciones Internacionales	
5. Ley 25.361. Derechos del Consumidor	
6. Requisitos del daño reparable	
7. La extensión de la reparación del daño	
8. Conclusión	

CARSON - M	
CAPÍTULO X — EL PRINCIPIO DE PI	ROCPECTURAN
PRINCIPIO CENTER	COWO COMO
PRINCIPIO GENERAL DEL DERECE	O. CON ESPECTAT
APLICACIÓN A LA RESPONSABILI	, CON ESI ECIAL
222 EICHCION A LA RESPONSABILI	DAD DEL ESTADO

1. Introducción	
Introducción El principio de progresividad y no regresividad como principio general del derecho.	233
general del derecho	
3. La evolución de la responsabilidad del Estado y su constatación	237
- 00 recience famos pipmojarae	
4. Conclusión	239
	245

Apéndice I — Jurisprudencia seleccionada

Responsabilidad del Estado

1. El deber sanitario 2. El deber de seguridad en Hospitales Públicos. 3. Obra social de la Ciudad de Buenos Aires 4. Responsabilidad por infección hospitalaria. 5. Responsabilidad por efectos personales. 6. Responsabilidad del Estado y los Tratados Internacionales. 7. Extensión de las consecuencias en responsabilidad extracontractual. 2 8. La responsabilidad por actuaciones administrativas de órganos. 2. Responsabilidad del Estado por sus funcionarios-médicos. 2. 10. Prescripción de la acción: damnificado paciente. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2	248 248 249 249 250 250
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

Apéndice II — Legislación

Ley 26.361. Modificación de la Ley Nº 24.240. Disposiciones complementarias. Ley 26.944. Responsabilidad estatal.	
4. Decreto Nº 1886. Reglamentación Ley Nº 154	292